



MINISTERIO DE ECONOMÍA

Dirección de Asuntos Jurídicos

DAJ/NOTA/092/2020

San Salvador, 5 de noviembre de 2020.

SEÑOR PRESIDENTE:

Atentamente y para los efectos indicados en las resoluciones emitidas por la señora Ministra de Economía, en los Recursos de Apelación conocidos, devuelvo los expedientes administrativos que se detallan a continuación:

Nombre del Recurrente

No y fecha de Resolución emitida por MINEC.

347, del 8/10/2020



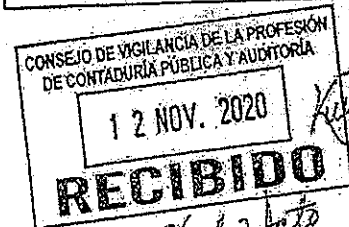
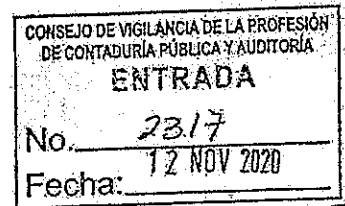
Aprovecho para reiterarle mis muestras de mi consideración y estima.

DIOS UNION LIBERTAD  
*[Handwritten signature]*



Eric Alexander Alvayero Chávez  
Director de Asuntos Jurídicos Ad Honorem-Ad Interim

AL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN DE CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA LICENCIADO CARLOS ABRAHAM TEJADA CHACON E.S.D.O



2:29 pm Karla foto

EAAC/nc

Dirección de Asuntos Jurídicos  
Teléfono (503) 2590-5656  
www.minec.gob.sv



**SUSCRITO SECRETARIO CERTIFICA QUE:** el presente folio con correlativo ciento once es FIEL y CONFORME con el que se ha adjuntado al expediente de inscripción de persona natural en el registro de auditores que para tal efecto lleva el Consejo, al cual de conformidad con el artículo veinticuatro de la Ley de Acceso a la Información Pública, se le han ocultado los nombres de los demás recurrentes, mismo que previo a su versión pública, se confrontó y para los efectos legales que el Licenciado Sigfredo de Jesús Olmedo Serrano considere, firmo y sello la presente en San Salvador a los ocho días de del mes de diciembre del año dos mil veinte.

  
Jorge Alberto Ramírez Ruano  
Secretario

